Municipalidad de la Ciudad de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

Contrato de Servicio

Entre el **Esc. Daniel Fernando Centurión González,** con Cédula de Identidad Policial N° 2.318.733, en su carácter de Concejal Presidente de la Corporación, designado conforme a la Resolución JM/Nº 83/12 I, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, domiciliado en la calle Capitán Villamayor y Mcal. López, República del Paraguay por una parte, y, por la otra, la empresa **ETI**, R.U.C. 2.442.839-6, representada para este acto por **Octavio Ferreiro Barrios**, con Cédula de Identidad N° 2.442.839 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA JUNTA MUNICIPAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*51*	*0*	*156*	*240*	*30*	*1*	*0*	*50.000.000*
2013	*2*	*53*	*0*	*157*	*240*	*30*	*1*	*0*	*11.600.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 256.236/13

Esc. Daniel Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

RUC: 2.442.839-6
Tel/Fax: 021-576329
info@etipy.com
San Lorenzo - Paraguay

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa- Contrato abierto convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N°2. LA adjudicación fue realizada según acto administrativo PJM/ N° 1801/13 y de conformidad al ANEXO 1 CUADRO DE ADJUDICACIÓN y que forma parte del presente contrato.-

5-PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

				2- ETI de Octavio Ferreiro Barrios		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
Mantenimiento y Reparación de aire acondicionado de 12.000 BTU - Marcas; GOTZE, TOKIO, MIDAS, JAM y GOODMAN - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	11.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	120.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	210.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	110.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	55.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	45.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 12.000 BTU - VENTANA. Marca; PANASONIC - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	144.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	250.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	55.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	55.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000

Esc. Daniel Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 18.000 BTU - Marcas; MIDAS, JAM y GOODMAN - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	150.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	300.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	99.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	55.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000

Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 24.000 BTU - Marcas; GOTZE, TMG y GOOLINE - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	30.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	150.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	250.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	55.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	55.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.500

Esc. Daniel Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 24.000 BTU - VENTANA. Marcas; SPRINGER GIBSON, GOOLINE, MIDAS y FRIGIDAIRE - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	33.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	300.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	99.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	77.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500

Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 36.000 BTU - Marca: GOTZE - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	33.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	400.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	66.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	88.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500

Esc. Daniel Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 48.000 BTU - Marcas: TEMSTAR y GOTZE - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	33.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	77.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	50.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	500.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	66.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	99.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	20.000

Mantenimiento y Reparacion de aire acondicionado de 60.000 BTU - Marca: GOTZE - CODIGO DE CATALOGO 72102305-001						
1	Limpieza general del Condensador	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	16.500
2	Estado de bujes	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
3	Rodamientos	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	15.000
4	Lubricacion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	5.000
5	Balanceo de las hélices	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	44.000
6	Ajuste o remplazo de conexciones eléctricas	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
7	Fusibles	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	5.000
8	Capacitores de marcha cuando se encuentren deteriorados	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	110.000
9	Ventilador interior y exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
10	Rulemanes de ventilador exterior	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	55.000
11	Compresor de aire (nuevo)	UNIDAD	1	HITACHI	ASIA	750.000
12	Placa elctronica	UNIDAD	1	GENERICO	ASIA	165.000
13	Evaporador: limpieza y cepillado de la serpentina con elementos adecuados	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
14	Bandeja colectora de condensado y tuberia de desague.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	99.000
15	Filtros de aire: lavado con agua a presion	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
16	Revision y carga de gas refrigerante R22.	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	110.000
17	Mano de obra	UNIDAD	1	ETI	PARAGUAY	25.000
MONTO TOTAL:						9.137.500

Esc. Daniel Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 27.000.000 y el monto máximo es de 54.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El Servicio debe ser entregado dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dirección Administrativa de la Junta Municipal de Asunción, sito en Cap. Villamayor esq. Mcal López, Bloque "A", 2do piso.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA JUNTA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Esc. Daniel Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

ETI
RUC: 2.442.839-6
Tel/Fax: 021-576329
info@etipy.com
San Lorenzo - Paraguay

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 del mes octubre y año 2.013.

ETI

RUC: 2.442.839-6
Tel/Fax: 021-576329
info@etipy.com
San Lorenzo - Paraguay

Octavio Ferreiro Barrios
C. I. N° 2.442.839
ETI

Esc. Daniel Fernando Centurión
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Municipal de Asunción